

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

En la ciudad de Machala, a los OCHO (08) días del mes de ENERO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las VEINTE horas (20h00), en el local donde funciona el establecimiento STOCKFORK S. A., ubicado en Cesar García Guillen sin número entre Arízaga y 25 de junio, en la planta baja del Centro Comercial Automotriz, parroquia La Providencia, cantón Machala, provincia de El Oro, previa convocatoria pública, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía, STOCKFORK S. A., integrada por los siguientes accionistas a saber:

Albarracín Encalada Irlanda Teresa, propietaria de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Arias Quezada Jorge Luis, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Carpio Jiménez Rómulo Patricio, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Castro Villamar Richard Jaime, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Cuesta Tobar German Eduardo, propietario de cuarenta y dos (42) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Dekautopartes S.A., propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Delgado Andrade Dalia Del Cisne, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Freire Valencia Henry Xavier, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Infante Campoverde Over Francisco, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Jiménez Guamán Fanny Judith, propietaria de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Jiménez Jaramillo Lauro Normando, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Jiménez Pacheco Gilton Hernaldo, propietaria de sesenta y tres (63) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Jungal Malacatus Luis Alberto, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; León López Ángel Freddy, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una;

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

Loaiza Paladines José Benjamín, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Loayza Carrión Zoila Marina, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Morales Custode Cristian Eduardo, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Ochoa Freire Blanca Eufemia, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Peñaloza Aguilar Danilo Fernando, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Ramírez Encarnación Santos Marcelino, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Reyes Ojeda Jorge Humberto, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Romero Blacio Nuvia Elizabeth, propietaria de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Santin Loaiza Zoila Marina, propietaria de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Santistevan Ramírez Richard Luciano, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Valarezo León José Enrique, propietario de cuarenta y dos (42) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una; Valarezo León Oswaldo De Jesús, propietario de veintiún (21) acciones, de un dólar norteamericano (USD 1.00) cada una.

El presidente dispone se constate la asistencia y que los socios suscriban el listado que se ha preparado para el efecto y que hecho se verifique la existencia del quorum necesario para instalar la Junta.

Por secretaria se procede conforme a lo indicado y hecho se proclama la presencia de veinte y seis (26) socios que representan el OCHENTA Y UNO CON 50 por ciento (81,50%) del capital social suscrito y pagado. También se encuentra presente el CPA Eugenio Patricio Ramírez Lozano, Contador Público y Asesor Empresarial.

Con la información anterior el presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de STOCKFORK S. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

convocada para la noche de hoy. Seguidamente procede a dar indicaciones para el debido ordenamiento y desarrollo de esta junta y procede a disponer que por secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en la edición 123969 del sábado 30 de diciembre del 2017 del Diario Correo de esta ciudad.

El secretario procede con la lectura del documento señalado y que dice: STOCKFORK S.A.; CONVOCATORIA; De conformidad con lo establecido en los Artículos 233, 235 de la Ley de compañías y lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas de la compañía STOCKFORK S.A. a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevara a cabo el día lunes 08 de enero del 2018 a las 20H00 en la sede social de la compañía, calles García Guillen entre 25 de Junio y Arizaga, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerente respecto a la corrección de los Estados Financieros del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe de gerente respecto a la corrección de los Estados Financieros del año 2016.;
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario referente a los Estados Financieros ajustados del ejercicio 2015.;
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario referente a los Estados Financieros ajustados del ejercicio 2016.;
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros ajustados correspondientes al ejercicio 2015.;
6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros ajustados correspondientes al ejercicio 2016.;
7. Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para presentar los estados Financieros corregidos ante los organismos de control.

Se convoca de manera expresa e individual a la Ing. Gina Jungal, Comisaria de la Compañía para que perfeccione lo resuelto en esta Junta. Los documentos a conocerse en esta Junta general están a disposición de los señores Socios en las

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

oficinas administrativas de la empresa ubicadas en el interior del centro comercial, Machala, 30 de diciembre de 2017; Ing. German Cuesta Tobar; GERENTE GENERAL DE STOCKFORK S.A.

Tratándose de una Junta General Extraordinaria que por mandato debe tratar estrictamente lo que consta en la convocatoria, el presidente dispone que se proceda a resolver el primero punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO A LA CORRECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. El presidente de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las condiciones por las que se llevó a cabo la corrección de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

El señor Ingeniero German Cuesta interviene para manifestar que de acuerdo con el artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DEL GERENTE GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su lectura, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego el presidente somete a votación la resolución que dice ***"La Junta General de Accionistas de STOCKFORK S A, aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio dos mil quince (2015) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control"***.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Dekautopartes S.A., Delgado Dalia, Freire Henry,

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el cien por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y cero por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO A LA CORRECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. El presidente de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las condiciones por las que se llevó a cabo la corrección de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

El señor Ingeniero German Cuesta interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DEL GERENTE GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su lectura, se efectúan algunas observaciones de información que son atendidos y luego el presidente somete a votación la resolución que dice ***"La Junta General de Accionistas de STOCKFORK S A, aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis (2016) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control"***.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; Se registra la obtención del señor Jorge Encalada representante de Dekautopartes SA. No se registran votos en contra.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el noventa y seis con ocho por ciento (96,78%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y tres con veinte y dos por ciento (3.22%) en abstenciones. Conforme las normas legales establecidas la abstención se suma a la mayoría por lo que el presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS DEL EJERCICIO 2015.- El presidente de la Junta solicita a la señora Comisaria se sirva dar lectura del informe que debe presentar a esta Junta referente a las condiciones por las que se llevó a cabo la corrección de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

La Ingeniera Gina Anabel Jungal Feijoo interviene para manifestar que de acuerdo con el artículo dos cientos setenta y nueve (279) y a la Resolución 92.1.4.3.0014 referente a las obligaciones de los Comisarios emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE COMISARIO" el cual se entregó en DOS hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su lectura y luego el presidente somete a votación la resolución que dice **"La Junta General de Accionistas**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio dos mil quince (2015) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Dekautopartes S.A., Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el cien por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y cero por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS DEL EJERCICIO 2016.- El presidente de la Junta solicita a la señora Comisaria se sirva dar lectura del informe que debe presentar a esta Junta referente a las condiciones por las que se llevó a cabo la corrección de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Ingeniera Gina Anabel Jungal Feijoo interviene para manifestar que de acuerdo con el artículo doscientos setenta y nueve (279) y a la Resolución 92.1.4.3.0014 referente a las obligaciones de los Comisarios emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE COMISARIO" el cual se entregó en DOS hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

Se escucha su lectura y luego el presidente somete a votación la resolución que dice ***"La Junta General de Accionistas aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis (2016) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control"***.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; Se registra la obtención del señor Jorge Encalada representante de Dekautopartes SA. No se registran votos en contra.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el noventa y seis con ocho por ciento (96,78%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y tres con veinte y dos por ciento (3.22%) en abstenciones. Conforme las normas legales establecidas la abstención se suma a la mayoría por lo que el presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.- El presidente de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva presentar a esta Junta los nuevos Estados Financieros que serían producto de los cambios efectuados luego del reproceso contable.

El Gerente General efectuó una introducción referente al proceso de reestructuración contable y cede la, palabra al Contador para que Presente los Estados Financieros.

El Contador efectuó una presentación de la información

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

referente a los resultados de los cambios en los Estados Financieros que les fueron entregados oportunamente, presentado en pantalla gigante los nuevos estados financieros y comparándolos con los anteriores para mostrar los cambios que se efectuaron y que se ha solicitado su conocimiento y resolución en la presente noche.

Al concluir la presentación del Contador, el señor Gerente General da lectura a un documento denominado "RECOMENDACIONES PARA JUNTA GENERAL 2015, que resume los cambios principales en la contabilidad y estados financieros y que es lo que se somete a consideración de los socios, esto es: Ajuste del disponible, Registro de anticipos a proveedores, Registro por cobrar de expensas comunes, Registro de la primera parte de la obra en curso, Ajustes a créditos tributarios fiscales, Ajuste y reclasificación de terrenos, Registro de obligaciones con proveedores, Ajuste de obligaciones financieras, Registro de obligaciones tributarias, Registro de obligaciones laborales, Registro de anticipo por pago de expensas comunes sin facturas, Ajuste de cuenta Ganancias Acumuladas, Eliminación de registro de Ingresos de los valores de expensas comunes, Reclasificación de los Gastos Administrativos a "Construcciones en curso" por los valores de las facturas de compra de bienes y planillas por el avance de la obra, y Registro de la pérdida real del ejercicio por el valor del anticipo de Impuesto a la Renta.

Se escucha su lectura, y luego el presidente somete a votación la resolución que dice ***"La Junta General de Accionistas de STOCKFORK S A, aprueba los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio dos mil quince (2015) de acuerdo con los documentos presentados que forman parte del expediente de esta junta y que corresponden a la corrección de la contabilidad dispuesta por la administración"***.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Dekautopartes S.A., Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton,

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el cien por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y cero por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

PUNTO SEIS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.- El presidente de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva presentar a esta Junta los nuevos Estados Financieros que serían producto de los cambios efectuados luego del reproceso contable.

El Gerente General efectuó una introducción referente al proceso de reestructuración contable y cede la, palabra al Contador para que Presente los Estados Financieros.

El Contador efectuó una presentación de la información referente a los resultados de los cambios en los Estados Financieros que les fueron entregados oportunamente, presentado en pantalla gigante los nuevos estados financieros y comparándolos con los anteriores para mostrar los cambios que se efectuaron y que se ha solicitado su conocimiento y resolución en la presente noche.

Al concluir la presentación del Contador, el señor Gerente General da lectura a un documento denominado "RECOMENDACIONES PARA JUNTA GENERAL 2016, que resume los cambios principales en la contabilidad y estados financieros y que es lo que se somete a consideración de los socios, esto es: Ajuste del disponible, Ajuste de anticipos a proveedores, Registro de avances de la obra en curso, Ajustes a créditos tributarios fiscales, Ajuste de valor por reavalúo de

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

terrenos, Ajuste de obligaciones con proveedores, Ajuste de obligaciones financieras, Registro de obligaciones tributarias, Registro de obligaciones laborales, Registro de anticipo por pago de expensas comunes sin facturas, Reclasificación de valor de aportes a futuras capitalizaciones a revalorización de terreno, Ajuste de valor de revalorización de terreno, Ajuste de cuenta Ganancias Acumuladas que permita la eliminación de las pérdidas ajustadas y refleje el saldo adecuado de la misma, Registro de intereses por cuenta de ahorro, Eliminación de registro de ingresos y gastos de los valores de expensas comunes, Reclasificación de los "Gastos Administrativos" a "Construcciones en curso" por los valores de las facturas de compra de bienes y planillas por el avance de la obra, Registro de la pérdida real del ejercicio por el valor del anticipo de Impuesto a la Renta.

Se escucha su lectura, y luego el presidente somete a votación la resolución que dice ***"La Junta General de Accionistas de STOCKFORK S A, aprueba los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016) de acuerdo con los documentos presentados que forman parte del expediente de esta junta y que corresponden a la corrección de la contabilidad dispuesta por la administración"***.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; Se registra la obtención del señor Jorge Encalada representante de Dekautopartes SA. No se registran votos en contra.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el noventa y seis con ocho por ciento (96,78%) del Capital Social Pagado y Presente, cero por ciento (0.00%) en contra y tres con veinte y

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.

dos por ciento (3.22%) en abstenciones. Conforme las normas legales establecidas la abstención se suma a la mayoría por lo que el presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL.- El Presidente de la junta General Extraordinaria manifiesta que una vez aprobados los Informes de la administración, de la comisaria y de los juegos de los estados financieros, se hace necesario la presentación de los mismos ante las autoridades de control, la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: **"Autorizar expresamente al Ing. German Eduardo Cuesta Tobar, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía presente los informes y estados financieros a los organismos de control, efectué las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta, entre ellos los que se requieran para rehabilitar a la empresa ante la superintendencia de compañías por cualquier motivo que esta haya determinado."**

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Albarracín Irlanda, Arias Jorge, Carpio Rómulo, Castro Richard, Cuesta German, Dekautopartes S.A., Delgado Dalia, Freire Henry, Infante Over, Jiménez Fanny, Jiménez Lauro, Jiménez Gilton, Jungal Luis, León Ángel, Loaiza José, Loayza Zoila, Morales Cristian, Ochoa Blanca, Peñaloza Danilo, Encarnación Marcelino, Reyes Jorge, Romero Nuvia, Santin Zoila, Santistevan Richard, Valarezo José, Valarezo Oswaldo; No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor el cien por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, cero

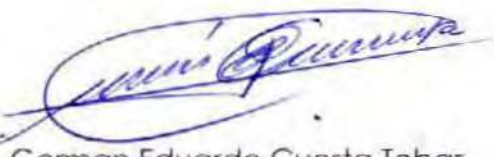
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STOCKFORK S. A.**

por ciento (0.00%) en contra y cero por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Extraordinaria, y se da por concluido este punto. -

El Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las VEINTIDÓS horas TREINTA (10H30) de la fecha indicada, firmando para constancia el Presidente y Secretario titular que certifica. ---



Ing. Gilton Hernando Jiménez Pacheco
Accionista - Presidente



Ing. German Eduardo Cuesta Tobar.
Accionista-Gerente General-Secretario